

Primero: Solicitar al señor Carlos Ferrero Costa, Presidente del Consejo de Ministros, declare en estado de emergencia el agro en el departamento de Lambayeque, frente a la sequía que viene afectando los cultivos de los productores agrarios de la zona, y los cuales constituyen el único medio de subsistencia de dicha población.

Segundo: Transcribir la presente moción de orden del día a la Presidencia del Consejo de Ministros, en la persona del señor Carlos Ferrero Costa, así como al Ministerio de Agricultura, en la persona del señor José León Rivera.